

**GRUPO INTERGUBERNAMENTAL DE LOS VEINTICUATRO PARA ASUNTOS  
MONETARIOS INTERNACIONALES Y DESARROLLO**

**COMUNICADO**

**Washington D.C., 19 de abril de 2018**

1. Celebramos el repunte del crecimiento y la inversión a escala mundial. Las perspectivas de crecimiento están afianzándose para las economías de mercados emergentes y en desarrollo (EMED), pero para varios países, en su mayoría exportadores de materias primas y Estados pequeños frágiles, las perspectivas de crecimiento mejorarán de forma más gradual. Por otro lado, los riesgos a la baja se han agudizado debido a la posibilidad de un endurecimiento abrupto de las condiciones financieras, un mayor aumento del proteccionismo y tensiones geopolíticas. En este contexto, nuestra principal prioridad es sustentar el crecimiento inclusivo y a la vez reforzar la resiliencia de nuestras economías. Una mayor cooperación mundial e integración regional son esenciales para mejorar las perspectivas de crecimiento de todos los países.
2. Las recientes restricciones comerciales son una preocupación grave. A fin de realzar la contribución del comercio a la economía mundial, hacemos un llamamiento para que se trabaje en aras de un sistema de comercio abierto, basado en reglas, multilateral y equitativo que beneficie a todos.
3. La digitalización y el cambio tecnológico seguirán creando oportunidades, pero también plantearán desafíos. Instamos a las instituciones financieras internacionales a cooperar más estrechamente en la formulación de respuestas de política para que los países puedan aprovechar las oportunidades y gestionar los riesgos conexos. Alentamos al Fondo Monetario Internacional (FMI), a otras instituciones financieras internacionales y a los organismos normativos a evaluar la incidencia de los avances tecnológicos en el sistema financiero, incluidos los criptoactivos y la ciberseguridad, y a respaldar las respuestas multilaterales.
4. Si bien las EMED han gestionado los riesgos derivados de los flujos de capitales volátiles mediante una combinación de medidas de política, aún se puede mejorar la coherencia y la influencia del asesoramiento que presta el FMI en lo que respecta a su Perspectiva Institucional. Solicitamos una evaluación equilibrada y contextualizada de las medidas macroprudenciales y las medidas relativas a los flujos de capitales. Se debe prestar más atención a la forma en que la coordinación internacional de las políticas puede ayudar a hacer frente a la volatilidad de los flujos de capitales.
5. Abogamos por una red mundial de seguridad financiera sólida, que ha de tener como eje central un FMI con una dotación adecuada de recursos y basado en cuotas. Pedimos que, como mínimo, se mantenga la actual capacidad de préstamos del FMI y que la relación entre los recursos propios y prestados de la institución retorne a su nivel histórico. Aguardamos con interés la conclusión de la Decimoquinta Revisión General de Cuotas, incluida una nueva fórmula de cálculo de las cuotas, para las Reuniones de Primavera de 2019 y a más tardar para las Reuniones Anuales de 2019. Nos preocupa el lento progreso registrado hasta la fecha, y solicitamos al Comité Monetario y Financiero Internacional (CMFI) que procure llegar a un consenso entre los países miembros para garantizar una conclusión a tiempo. Reiteramos nuestro pedido de que se adopte una fórmula revisada que conceda más peso al PIB medido en función de la paridad del poder adquisitivo, dentro del PIB mixto, y que transfiera una mayor parte de las

cuotas relativas de las economías avanzadas a las EMED dinámicas. La realineación de las cuotas relativas no debe tener lugar a expensas de otras EMED y debe proteger las cuotas relativas y la voz de todos los países que pueden participar en el Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza (FFCLP) y los Estados pequeños en desarrollo. Solicitamos la asignación de un tercer representante a África subsahariana en el Directorio con la finalidad de potenciar la voz y la representación de la región, pero no a expensas de la representación de otras EMED.

6. Aguardamos con interés nuevos estudios del FMI sobre la ampliación de la función y el uso de los Derechos Especiales de Giro (DEG) como un instrumento de cooperación internacional en materia de políticas y, en ese sentido, nos interesa que se promueva su uso más activo como moneda de reserva, entre otras formas mediante asignaciones de DEG cuantiosas y más frecuentes.

7. En el marco del examen de los servicios del FMI para países de bajo ingreso, apoyamos una participación más integral que contemple el incremento de los recursos del FFCLP, la ampliación del acceso conforme a las necesidades de los países y la introducción de un instrumento precautorio. Aplaudimos los esfuerzos desplegados por el FMI y el Grupo Banco Mundial (GBM) para preparar a los países a fin de implementar el Marco de Sostenibilidad de la Deuda revisado de los países de bajo ingreso. Celebramos la reciente evaluación de la Oficina de Evaluación Independiente del FMI sobre la labor de la institución con los Estados frágiles, avalamos plenamente la recomendación de reforzar la interacción con los Estados frágiles y aguardamos con interés el plan de seguimiento del FMI.

8. Instamos a las instituciones financieras internacionales y a la comunidad internacional a continuar brindando respaldo a los países en desarrollo desproporcionadamente afectados por la crisis de refugiados, y las alentamos a seguir buscando soluciones a este grave reto a través del desarrollo.

9. Aguardamos con interés los resultados del Pacto Mundial de Migración de las Naciones Unidas. Pedimos que se realicen más estudios analíticos para evaluar los potenciales efectos macroeconómicos y en el desarrollo en los países que están enfrentándose a un endurecimiento de las normas inmigratorias.

10. Solicitamos asimismo soluciones concretas frente a la continua disminución de las relaciones de corresponsalía bancaria en algunos países. En este sentido, nos preocupa el aumento del costo de las remesas, y pedimos a los organismos internacionales que identifiquen los obstáculos y determinen los medios para reducir el costo al 3% del monto remitido, de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

11. Los riesgos para la sostenibilidad de la deuda han aumentado en muchos países, en particular en los países de bajo ingreso. Recurrir de manera responsable al endeudamiento para financiar inversiones en pro del crecimiento, garantizar la sostenibilidad fiscal mediante la movilización de recursos internos y crear mecanismos de financiamiento para mejorar la resiliencia de las estructuras de deuda reducirá la vulnerabilidad de la deuda y generará más espacio fiscal para financiar los gastos prioritarios en infraestructura y cuestiones sociales. Solicitamos al FMI y al GBM que, como tarea prioritaria, incrementen su asistencia relativa a la gestión de pasivos, y

elaboren un sistema integral y transparente de declaración de datos sobre la deuda. Hacemos hincapié en las responsabilidades conjuntas de deudores y acreedores, como se señala en las directrices operativas del G-20 en materia de financiamiento sostenible y como se plantea en los Principios sobre Promoción de Otorgamiento y Toma Responsables de Préstamos Soberanos de la UNCTAD. Solicitamos asimismo un mejor marco para la resolución de deudas, y alentamos al FMI para que, en cooperación con otros organismos pertinentes, facilite la coordinación entre acreedores.

12. Instamos al FMI y al GBM a continuar reforzando la asistencia que brindan para mejorar la movilización de recursos internos. Destacamos la importancia de la cooperación tributaria internacional con el fin de formular reglas justas, evitar las prácticas y la competencia perjudiciales en el ámbito tributario y mejorar la transparencia fiscal. Nos complacen los avances logrados hasta la fecha en cuanto a la iniciativa sobre el intercambio automático de información, y alentamos a las EMED a comprometerse a observar las normas internacionales en materia de transparencia tributaria. Apoyamos el marco inclusivo sobre la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios (BEPS, por sus siglas en inglés) y solicitamos medidas que permitan la participación eficaz de las EMED, teniendo en cuenta las circunstancias específicas de cada país. Esperamos con interés el informe provisional del BEPS sobre los desafíos tributarios derivados de la digitalización. Hemos creado el grupo de trabajo del G-24 sobre políticas tributarias y cooperación tributaria internacional, y aguardamos con interés la presentación de su informe provisional en nuestra próxima reunión en octubre. Reiteramos nuestro pedido de cooperación internacional eficaz para combatir los flujos financieros ilícitos.

13. Celebramos la reciente adopción por parte del FMI de un marco reforzado que apuntala el apoyo que la institución brinda a los países miembros para abordar las vulnerabilidades de gobernabilidad, como la corrupción, que revisten importancia crítica desde el punto de vista macroeconómico, y aguardamos con interés las labores para promover una interacción transparente, franca e imparcial del FMI con los países. Apoyamos medidas para abordar el papel que desempeña el sector privado, como por ejemplo al facilitar el ocultamiento del producto de la corrupción. Respaldamos el uso sensible de información y conocimientos especializados externos, incluido el uso prudente de indicadores de terceros.

14. Exhortamos a los países a implementar las Contribuciones Determinadas a nivel Nacional que contempla el Acuerdo de París sobre el cambio climático, reflejando el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas. Hacemos un llamamiento para que el GBM y los países desarrollados apoyen las medidas de las EMED relativas al clima y los esfuerzos que realizan para aumentar la resiliencia ante los desastres relacionados con el clima. Aplaudimos la incorporación por parte del GBM de la gestión del riesgo de desastres en las estrategias de asistencia a países y las inversiones en sistemas de alerta anticipada. Apoyamos los incentivos a favor de inversiones en nuevas tecnologías para mejorar la resiliencia frente a los desastres.

15. Los bancos multilaterales de desarrollo (BMD) desempeñan una función crucial a la hora de ayudar a los países a alcanzar los ODS. Los alentamos a trabajar de manera conjunta y como un solo sistema en aspectos clave, sobre la base de las ventajas comparativas, para elevar al máximo el efecto en el desarrollo. Los BMD deben esforzarse más por catalizar el financiamiento privado, como por ejemplo, contribuyendo a que la infraestructura sea considerada una clase de

activos. El financiamiento adecuado y la gestión de gobierno eficaz son esenciales para que los BMD cumplan su cometido.

16. Alentamos la conclusión oportuna y satisfactoria del programa de capital del GBM. Solicitamos que se lleven a término los exámenes de la participación accionaria del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y la Corporación Financiera Internacional (CFI), reafirmando los Principios de Estambul para lograr una distribución equitativa del poder de voto entre los países desarrollados y los países en desarrollo y en transición, y al mismo tiempo protegiendo el poder de voto de los países pobres más pequeños, y llegando a una situación que en términos generales sea aceptable para los países miembros. Esperamos que se fortalezca el GBM para que, como institución cooperativa, trabaje de forma eficaz y eficiente con todos los países que utilizan sus servicios. Aguardamos con interés la implementación eficaz de la AIF18, que debería incrementar sustancialmente la asistencia a los países de bajo ingreso y cumplir sus cinco objetivos, entre ellos los relacionados con el empleo y la transformación económica.

17. Esperamos con interés la implementación de la estrategia sobre género del GBM, e instamos a que potencie los esfuerzos de los países para mejorar la igualdad de género y que incorpore ampliamente las cuestiones relacionadas con el género en los programas de desarrollo de los países. El GBM debe seguir fomentando el aprendizaje entre pares como un elemento importante de la implementación de esta estrategia.

18. Instamos asimismo al FMI y al GBM a que redoblen sus esfuerzos para subsanar la grave subrepresentación de algunas regiones y países en términos de contratación y avance profesional, incluso a nivel gerencial. Reiteramos la importancia de la diversidad del personal y del equilibrio entre géneros en todos los niveles, incluido en lo que se refiere a diversidad de instituciones y antecedentes educativos.

## LISTA DE PARTICIPANTES<sup>1</sup>

Los ministros del Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro para Asuntos Monetarios Internacionales y Desarrollo celebraron su 99ª reunión en Washington, D.C. el 19 de abril de 2018. Presidió la reunión el Sr. Eran Wickramaratne, Ministro de Estado de Hacienda y Medios de Comunicación de Sri Lanka, y actuaron como primer vicepresidente el Sr. Julio Velarde, presidente del Banco Central de Reserva del Perú, y como segundo vicepresidente el Sr. Kenneth Ofori-Atta, Ministro de Hacienda de Ghana

La reunión de los ministros fue precedida por la 111ª reunión de los suplentes del Grupo de los Veinticuatro, celebrada el 18 de abril de 2018. Esta última fue presidida por el Sr. P. Nandalal Weerasinghe, Gobernador Suplente Principal del Banco Central de Sri Lanka

**Grupo Africano:** Abderrahmane Raouya, Argelia; Adama Koné, Côte d'Ivoire; Sahar Nasr, Egipto; Getachew Gizaw, Etiopía; Regis Immongault, Gabón; Ernest Addison, Ghana; Henry Rotich, Kenya; Mohamed Taamouti, Marruecos; Kemi Adeosun, Nigeria; Mutombo M. Nyembo Deogratias, República Democrática del Congo; Nhlanhla Nene, Sudáfrica.

**Grupo Asiático:** Gil Beltran, Filipinas; Aparna Subramani, India; Alain Bifani, Líbano; Miftah Ismail, Pakistán; Maya Choueiri, República Árabe Siria; Peyman Ghorbani, República Islámica del Irán; Indrajit Coomaraswamy, Sri Lanka.

**Grupo Latinoamericano:** Nicolás Dujovne, Argentina; Erivaldo Gomes, Brasil; Andrés Velasco, Colombia; María Elsa Viteri, Ecuador; Oscar Monterroso, Guatemala; Ronald Gabriel, Haití; Alfonso Guerra, México; Renzo Rossini, Perú; Alvin Hilaire, Trinidad y Tobago; José Rojas, Venezuela.

**Observadores:** Ibrahim Alturki, Arabia Saudita; Mohamed Jouini, Banco Islámico de Desarrollo; Inés Bustillo, CEPAL – Naciones Unidas; Ping Sun, China; Domingo González-Hidalgo, Consejo Monetario Centroamericano; Mubarak Al Mansoori, Emiratos Árabes Unidos; Abdulrahman Al Hamidy, Fondo Monetario Árabe; Mohamed Edrees, G-77; Nella Hendriyetty, Indonesia; Tareq Alnassar, OFID; Deborah Greenfield, OIT; Joerg Spitzky, OPEP; Manuel F. Montes, South Centre; Richard Kozul-Wright, UNCTAD; Elliot Harris, UN DESA.

**Invitados especiales:** Christine Lagarde, Directora Gerente, Fondo Monetario Internacional  
Kristalina Georgieva, Directora General, Banco Mundial

**Secretaría del G-24:** Marilou Uy, Aldo Caliari, Shichao Zhou, Alida Uwera, Lana Bleik

**Secretaría del FMI para el G-24:** Marushia Gislén, Rasheeda Smith Yee, Danny Xufeng Jiang, Olga Bespalova, Aric Maiden

---

<sup>1</sup> Personas que participaron en las deliberaciones.